



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 30 NOV 2022

RESOLUCION N° 2185 - 022

VISTO:

El Contrato de Provisión Eventual celebrado entre, la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Sánchez, Néstor Orlando, DNI N° 23.428998, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ingreso de Pedido de Suministro n° 036624-022 y Orden de P.S n° 13585, se solicita la autorización correspondiente para la contratación de Provisión por 20 Fardos de Agua según Factura N° 0002-00000632 para serán entregadas en diferentes áreas y sectores del Municipio.-

Que, es necesario contar con dicha compra para proveer al personal.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Provisión Eventual por 20 Fardos de Agua según Factura N° 0002-00000632, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Sánchez, Néstor Orlando, DNI N° 23.428998, que pasa a formar parte de la presente. -

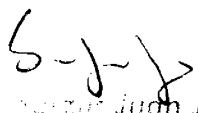
Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

m.f.


Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque